



Perú. Obispos: la eutanasia siempre será un camino equivocado



La Conferencia Episcopal Peruana sobre la Eutanasia y el caso de Ana Estrada: "Comprendemos el sufrimiento que Ana Estrada Ugarte viene atravesando a causa de su enfermedad, nos solidarizamos con ella, le ofrecemos nuestra oración y cercanía para que en medio del dolor y la angustia que le ha tocado vivir, abra su corazón a la fe, a la misericordia y al amor de Dios."

Davide Dionisi – Ciudad del Vaticano

"El hombre, en cualquier condición física o psíquica que se encuentre, mantiene su dignidad originaria de haber sido creado a imagen de Dios". La respuesta de los obispos peruanos al caso de Ana Estrada se confía a un comunicado oficial en el que se reitera que: "La Iglesia, a imitación de Jesús, el Buen Samaritano, siempre atenderá, cuidará y acompañará a los enfermos, en la certeza que toda vida humana es inalienable y tiene un valor infinito porque es don de Dios". Según los prelados, "la terrible experiencia de la pandemia que estamos sufriendo, y que ha causado la muerte de miles de peruanos, nos ha unido en el incansable esfuerzo por salvar la vida y toda vida hasta el último momento, sin ninguna distinción o excepción, porque nos impulsa el amor al prójimo y reconocer en cada enfermo al mismo Cristo que sufre en la carne del hermano".

En un fallo emitido en los últimos días, un juez ordenó la despenalización de la eutanasia en el caso de Ana Estrada, la primera persona en Perú que pidió que se le permitiera decidir cuándo morir con asistencia médica. Sin embargo, el juez rechazó la petición de crear un protocolo para futuros casos similares. Desde hace unos dos años, Estrada se ha convertido en una activista de su causa a través de su blog "Ana Busca La Muerte Digna". Sin embargo, en el país, el acto de poner fin a la vida de una persona que pide expresamente y a sabiendas la muerte, constituye un delito castigado con hasta tres años de prisión.

"Comprendemos el sufrimiento que Ana Estrada Ugarte viene atravesando a causa de su enfermedad" dice la nota de la conferencia episcopal. "Nos solidarizamos con ella, le ofrecemos nuestra oración y cercanía". Pero "en estas circunstancias es valioso recordar el testimonio de tantas personas que han atravesado el misterio del dolor y de la enfermedad desde la vivencia de su fe, encontrando en ella el sentido a su sufrimiento, transformando la fría cama del hospital o de su casa en un auténtico altar, desde donde se proclama el valor de la vida, junto a sus familiares y los que luchan para brindarle los cuidados que merecen".

Los obispos reiteran que "la eutanasia siempre será un camino equivocado, porque es atentar contra el derecho inalienable a la vida, causa directamente la muerte de un ser humano y por ello es un acto intrínsecamente malo en toda ocasión y circunstancia". Recordando los principios constitucionales, el escrito especifica que "el fin supremo de la sociedad y del Estado es la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad; esto es cuidar, respetar y promover la vida desde la concepción hasta su término natural; por tanto, ninguna autoridad puede legítimamente imponerla o permitirla. Es contradictorio y no se debe tolerar que un órgano del Estado Peruano pretenda cambiar una norma constitucional y promueva acciones

contra este sagrado principio", truenan los obispos. A esto sigue el llamamiento para que tales decisiones no sean compartidas. "Debemos exigir el respeto a la objeción de conciencia", especifican, añadiendo que "el extraordinario y progresivo desarrollo de las tecnologías biomédicas que han acrecentado de manera exponencial las capacidades clínicas de la medicina en el diagnóstico, en la terapia y en el cuidado de los pacientes, para ayudarnos a combatir todo lo que hace la muerte más angustiosa y llena de sufrimiento, es decir, el dolor y la soledad." Por último, la invitación a "poner nuestra mirada en el Buen Samaritano, para que en el noble servicio del cuidado de nuestros hermanos enfermos, seamos signo de esperanza y fermento de unidad en torno a nuestros más altos valores".

FUENTE: Vatican News